



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 24 de Febrero de 2009

028/09

Expte. N° 14.188/06

VISTO:

Que el Artículo 15 del Reglamento del Régimen de Permanencia docente de la Universidad, establece "que todos los años en el mes de Febrero, las Facultades anunciarán públicamente las evaluaciones que se harán en el curso de ese año. La lista de evaluaciones debe incluir a todos los docentes que estén en condiciones de ser evaluados hasta el 31 de Diciembre de ese año"; teniendo en cuenta que para el corriente ciclo, también se encuentra programado el desarrollo de la etapa de sustanciación de los cargos oportunamente definidos por la resolución N° 019-HCD-07 que ya cuentan con la publicidad, notificación y designación de las respectivas Comisiones Evaluadoras; atento que por lo antedicho, la presente publicación **comprende a otros docentes que ya han concursado por segunda vez su cargo docente regular** y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Hacer pública la comunicación de esta Facultad de Ingeniería, de la nómina de docentes con sus niveles de revista en las respectivas cátedras, que deben ser evaluados dentro del Régimen de Permanencia en el presente año lectivo 2009:

Carrera: INGENIERIA QUIMICA

Nivel : PROFESORES	D.N.I.	CARGO	ASIGNATURAS
ACOSTA, Delicia Esther	14.312.864 -	Adjunto Ded.Ex.	Química Orgánica
LIBERAL, Viviana Isabel	11.616.063 -	Adjunto Ded.Ex.	Saneamiento Ambiental
BLASCO, Daniel Ricardo	12.690.429 -	Adjunto Ded.Sim.	Gestión de la Empresa
MATENELLA, Lilián Ester	10.388.834 -	Adjunto Ded.Sim.	Optativa I (Minerales)

Nivel : AUXILIARES

MICHEL, Raquel Liliana	17.791.127 -	Jefe de T. P. Ded. SE.	Diseño de Procesos
CHIÉRICI, Luis Roberto	13.845.128 -	Jefe de T. P. Ded. SE.	Física I (IC-II-IQ)
DOMÍNGUEZ, Orlando	16.307.796 -	Jefe de T. P. Ded. SE.	Diseño de Procesos
GÓMEZ, Franklin Nelson	10.475.482 -	Jefe de T. P. Ded. SE.	Física I (IC-II-IQ)

Carrera: INGENIERIA INDUSTRIAL

Nivel : PROFESORES	D.N.I.	CARGO	ASIGNATURAS
LEFTER, Marilena	18.740.777 -	Adjunto. Ded. Ex.	Química Inorgánica
VICENTE, María Soledad	13.346.142 -	Adjunto. Ded. Ex.	Fundamentos Operac. Ind.
PINAL, Graciela María	6.356.817 -	Adjunto. Ded. SE.	Macroeconomía-Microecon.

//..



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

-2-

28/09

Expte. N° 14.188/06

Nivel : AUXILIARES

LAZARTE, Gustavo Lucio 14.007.626 Jefe de T. P. Ded. SE. **Análisis Matemático II**
ABAN BRAVO, Arturo Enrique 10.493.220 Jefe de T. P. Ded. Sim. **Ingeniería de Planta**

Carrera: INGENIERIA CIVIL

Nivel : PROFESORES

SARAVIA, Graciela 6.133.048 - Adjunto. Ded. SE. **Inglés I - Inglés II**

Nivel : AUXILIARES

LESSER, Néstor Eugenio 14.302.699 - Jefe de T. P. Ded. SE. **Estabilidad I**

ARTICULO 2°.- Disponer que también se publiquen agregados al listado del Artículo 1° para su evaluación en el corriente año, los siguientes docentes que habían sido exceptuados del régimen de permanencia publicitado por la resolución N° 019-CS-07, por haber concursado o estar en vías de concursar un cargo de nivel superior en aquella oportunidad:

Nivel: PROFESORES

LOPEZ DIAZ, Rafael Raúl 10.451.487 - Adjunto Ded. SE **Hidráulica General**

Nivel: AUXILIARES

CAZON NARVAEZ, Fernando I. 13.845.852 - Jefe de T. P. Ded. Ex. **Hidráulica General**
TOLEDO, Mario Walter E. 17.308.840 - Jefe de T. P. Ded. Ex. **Construc. Metal. y de M.**
ZAMAR, Adriana Cecilia 13.701.466 - Jefe de T. P. Ded. Ex. **A.L.G.A. (IC-II-IQ)**
ABRANTES PEREIRA, Mario José 11.607.238 - Jefe de T. P. Ded. Sim. **Vias de Comunic. II**

ARTICULO 3°.- Disponer por aplicación del Artículo 1° del Reglamento del Régimen de Permanencia (Res. N° 014-CS-04), por tener cumplidos los 64 años, la exclusión del listado correspondiente a las evaluaciones del presente año, a los siguientes docentes:

MARTINEZ, Eugenio Lorenzo
RAIJELSON, Roberto
RODRIGUEZ, Juan Carlos
MORENO, Gerardo Nicolás

ARTICULO 4°.- Disponer la exclusión definitiva del Régimen de Permanencia a los siguientes docentes publicados en la resolución 019-HCD-07, por tener cumplidos los 64 años a la fecha. La idéntica exclusión del docente Ing. Ricardo José Borla se tramita por cuerda separada en razón de tener ya designada la Comisión Evaluadora respectiva /



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

-3-

28/09

Expte. N° 14.188/06

y convalidada por el Consejo Superior en expediente N° 14.020/07:

BELLINI, Edgardo
ESPERANZA, Marta
NIEVA, Pedro
SOSA, Alberto Raymundo
YAPUR MURILLO, Manuel Juan

ARTICULO 4°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, a Secretaría Académica, a las Escuelas de Ingeniería, por correo electrónico a los docentes involucrados, publíquese en página web de la Facultad, en Cartelera y Sala de Profesores, dése la mayor difusión posible y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

am.

Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA